I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RES114

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☑ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE RESOLUCIóN
114/15
FECHA DE APROBACION
11-06-2015
ROL SII
E/T

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **236/14**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **390/14** emitido con fecha **18-03-2014**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **---** de fecha **---** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **EQUIPAMIENTO COMERCIAL - OFICINAS** ubicado en **AVDA. FELIX MARGOZ** Nº **451** Sitio Nº **LOTE 82 A** Manzana **---** localidad o loteo **AEROPUERTO CERRILLOS** sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **236/14**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **236/14** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **---**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: **---**

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ACH EQUIPOS LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IVAN ABULIAS RICHMAGUE / PEDRO HONORATO RODRIGUEZ	/
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
CONSTANZA MAYO LEON	

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	2332/08 / RES 49/13	21-10-2008 / 15-03-2013

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIAL	OFICINAS	BASICA
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☐ OTROS (especificar)			---	

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ JEFE DEPARTAMENTO EDIFICACION Y URBANISMO ★ CERRILLOS

SCS/PCI/AAB/Amab.

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	289,48	0,00	289,48
SUP. EDIFICADA TOTAL	513,08	0,00	513,08
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	940,83		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO APLICA	0,54	COEF. DE OCUP. DE SUELO	70%	37,2%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	50%	17,34	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	04 PISOS	02 PISOS	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2.OGUC	ART.2.6.2.OGUC
RASANTES	ART. 2.6.3.OGUC	70%	ANTEJARDIN	3M	5M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3.OGUC	ART. 2.6.3 OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5 AUTOS + 1 CAMION	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	5 AUTOS + 1 CAMION

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PUBLICO — ☐ TODO ☐ PARTE ☑ NO

☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO — RESOLUCIÓN Nº --- DE FECHA ---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	02
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	5 AUTOS + 1 CAMION
OTROS (especificar)	GALPON		01

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	A-3	149,05
	AA-b	140,43
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA				$ 8.600.000
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0,75	%	$ 64.500
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$ 0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº ---	DE FECHA ---	(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR				$ 64.500
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº 3981-0	DE FECHA		11-06-2015

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido)

SE REEMPLAZAN LOS SIGUIENTES PLANOS: LÁMINA 1, EMPLAZAMIENTO-SUPERFICIE Y UBICACIÓN (PUERTAS DE BODEGA EN GALPON, NICHO DE CALEFACTOR EN ZONA DE BAÑOS, TABIQUES EN ZONA DE OFICINAS, MODIFICACION DE PUERTAS Y VENTANAS); LÁMINA 2, MODIFICACION DE ESCALERA EXTERIOR EN 2°PISO, DUCHA Y VENTANAS EN 1° PISO); LAMINA 5, ELEVACIONES Y CORTES, SE MODIFICAN . VENTANAS

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización

1.- LAS APROBACIONES ANTERIORES SON LAS SIGUIENTES: PERMISO DE EDIFICACION N° 2332/08 DE FECHA 21.10.2008; RESOLUCION DE MODIFICACION DE PROYECTO N° 49/13 DE FECHA 15.03.2013. / 2.-LA PRESENTE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION CONTEMPLA CAMBIOS EN TABIQUERIA DE 1° Y 2° PISO, SE MODIFICAN EN AMBOS PISOS UBICACIÓN DE LAS PUERTAS. / 3.- SE MANTIENEN LOS ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS ANTERIORMENTE, 05 VEHÍCULOS + 01 CAMION. / 4.- LA PRESENTE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION CONTEMPLA UNA AMPLIACION DE 64,04 M2 PARA OFICINAS EN 1° Y 2° PISO; UN GALPON EN 1° PISO DE 140,43 M2 Y 2° PISO DE 18,94 M2, CASA DE CUIDADOR DE 33,36 M2, UNA SALA DE 18,53 M2 Y UNA BODEGA DE 14,18 M2, LO QUE HACE UN TOTAL DE SUPERFICIE A AMPLIAR DE 289,48 M2. / 5.- DEBE MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PUBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECTOR

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO * CERRILLOS *

RES414
SCS/PCI/AAB/Amab